

# PROGRAMA DE LETREROS DE DISTRITO Y PATRIMONIO

**COMUNIDAD • PERTENENCIA • CREACIÓN DE LUGARES • ORGULLO**

El Departamento de Experiencia de la Ciudad y el Departamento de Obras Públicas se han asociado para facilitar el Programa de Letreros de Distrito y Patrimonio para distritos de destino, corredores comerciales y organizaciones/grupos para conmemorar áreas dentro de nuestra ciudad con importancia histórica y/o cultural.

Este programa tiene como objetivo:

- Aumentar los esfuerzos de creación de lugares en nuestros distritos de destino.
- Honrar nuestra historia y cultura.
- Ayudar a orientar tanto a locales como a visitantes.
- Mejorar el apego de los habitantes de Tulsa a su comunidad.



## Los letreros de Distrito y Patrimonio pueden tener dos componentes:

1. Un círculo de 22" que sirve como letrero de distrito/patrimonio.
2. Señalamientos de orientación (como complemento opcional). Los señalamientos de orientación varían en tamaño para adaptarse al texto necesario. Se pueden instalar un total de 2 letreros circular de 22" de distrito y patrimonio.

## Los Letreros...

- Deben estar ubicados dentro de un área específica en un distrito de destino establecido, corredor comercial o un área con importancia histórica y/o cultural.
- Deben instalarse en sus propios postes de señalización, los cuales son mantenidos por la Ciudad de Tulsa dentro de la vía pública. *Esta política se aplica a todas las calles públicas de la ciudad de Tulsa. No intenta regular la señalización en calles privadas y entradas de vehículos.*
- Apoyan la creación de espacios impulsados por la comunidad.

## Cuotas del Programa

### \$150.00 Cuota de Aplicación

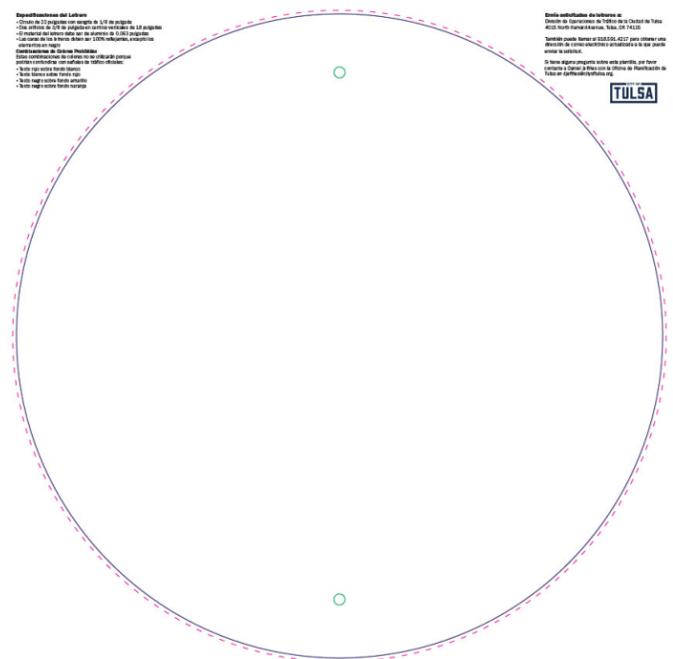
**\$150.00 Cuota de instalación** (para el primer letrero). **\$100.00** por cada letrero adicional (si se solicitan varios letreros). La tarifa incluye el costo de materiales de instalación necesarios para el montaje e instalación del letrero, el poste del letrero y la instalación del letrero por parte de la Ciudad. *Los letreros permanecerán instalados por un período de diez años.*

**\$100.00 Cuota de reinstalación** (por letrero). Cuota para reemplazar y renovar letreros que han sido dañados, robados o vencidos. La falta de pago de un letrero de reemplazo hará que se retire el letrero. Las renovaciones, si se desea al final del período de diez años, se manejarán como nuevas solicitudes con todas las reglas y cuotas aplicables vigentes en ese momento. *Si no se organiza la renovación, se retirará el letrero.*

**(La cuota varía) Cuota de fabricación e instalación de letreros de orientación** (por letrero de orientación). La cuota está determinada por el tamaño necesario para el texto o caracteres propuestos. La cuota incluye los costos establecidos para imprimir los letreros de orientación, la fabricación de las hojas de letreros de orientación, el costo de los materiales de instalación necesarios para el ensamblaje e instalación de los letreros y la instalación de los mismos por parte de la Ciudad. *Los letreros permanecerán instalados por un período de diez años.*

## Especificaciones de Fabricación de Letreros

- El letrero en blanco debe ser un círculo de 22 pulgadas. El logotipo o arte debe caber en ese círculo, pero no tiene por qué ser circular.
- El espaciado vertical de los orificios debe ser de 18".
- El tamaño del orificio debe ser de 3/8".
- El material en blanco del letrero debe ser de aluminio de .063".
- El frente de los letreros deben ser 100%, reflejante excepto los elementos en negro.
- Estas combinaciones de colores no se podrán utilizar:
  - Texto rojo sobre fondo blanco
  - Texto blanco sobre fondo rojo
  - Texto negro sobre fondo amarillo
  - Texto negro sobre fondo naranja
- Los letreros se fabricarán de acuerdo con los requisitos de Operaciones de Tráfico después de que el logotipo o arte haya sido aprobado por la Comisión de Artes de Tulsa.



## Plantillas

Hay dos plantillas disponibles para que usted las utilice para crear su letrero.

- PDF
- Adobe Illustrator

Para descargar una plantilla de diseño para su letrero de distrito o patrimonio, visite [cityoftulsa.org/signprogram](http://cityoftulsa.org/signprogram).

## Pasos

1. Lea los materiales del Programa de Letreros de Distrito y Patrimonio, incluidas las preguntas frecuentes y la aplicación.
2. Reúna todos los materiales que pueda necesitar para la aplicación, incluido el número total estimado de letreros, el diseño del letrero, el texto de las hojas de letrero de orientación, el mapa del área delimitada y una breve descripción de la importancia histórica y/o cultural del área en la que está solicitando señalización.
3. Lleve a cabo actividades de divulgación en cualquier otro distrito, organización o vecindario que los límites de sus letreros propuestos se superpongan.
4. Complete su petición para demostrar que los negocios y los residentes dentro del límite dónde propone poner su letrero están de acuerdo en participar en el Programa de Letreros de Distrito y Patrimonio de la Ciudad de Tulsa. Al participar en el programa los negocios y los residentes están de acuerdo con la instalación de los letreros de Distrito y Patrimonio.

Al solicitante se le requiere una declaración de verificación confirmando que las firmas en la petición de participación son validas y representan por lo menos a dos tercios (67%) de los negocios y residentes adyacentes al letrero.

Además, un ochenta por ciento (80 %) de las propiedades dentro del límite dónde se propone poner su letrero deben ser incluidas por medio de una firma y indicando su preferencia (a favor o en contra) o una declaración escrita por el solicitante explicando por qué la propiedad no tiene representación. El solicitante será responsable de solicitar firmas de los negocios y residentes y entregar la petición junto con los documentos requeridos cómo parte de esta solicitud.

***Los registrados con Distritos de Destinos de la Ciudad de Tulsa y la Asociación de Vecindarios Vibrantes están exentos de este paso en la solicitud ya que sus límites ya fueron reconocidos oficialmente.***

5. Complete su solicitud en línea o envíela por correo a:

**City of Tulsa  
Department of City Experience  
attn. Sam Extance  
175 E. 2nd St., Suite 480  
Tulsa, OK 74103**

## Pasos

6. Una vez que se envíe su solicitud, el personal de la Ciudad de Tulsa se comunicará con usted para revisar su solicitud y guiarlo a través de los siguientes pasos (si se necesitan materiales o información adicionales).

### **Su solicitud será revisada por:**

- Departamento de Obras Públicas
- Departamento de Experiencia de la Ciudad – Desarrollo Comunitario
- Comisión de Artes de Tulsa

### **Una vez que se apruebe su aplicación, trabajará con el Departamento de Obras Públicas para:**

- Pagar las cuotas de instalación de sus letreros.
- Coordinar la entrega de los letreros de Distrito y Patrimonio fabricados.
- Fabricar sus hojas de letreros de orientación (opcional).
- Confirmar que las ubicaciones de los letreros sean correctas una vez que se complete la instalación.

## Entrega de Letreros

Una vez que sus letreros hayan sido fabricados, puede entregarlos de lunes a viernes entre las 9 a.m. y las 4 p.m. en 4015 N. Harvard Ave., Tulsa, OK 74115.

## ¿Preguntas?

Contacto Sam Extance | 918-596-7651  
sjextance@cityoftulsa.org

## Reemplazos de Letreros

Operaciones de Tráfico no almacenará letreros de repuesto para su reemplazo. Los reemplazos deben ser proporcionados por la asociación de vecinos uno por uno para ubicaciones específicas según surja la necesidad.

Se sugiere que se compren al menos un **15% más de letreros** en la orden inicial para evitar costosas repeticiones.